

**COMISIÓN DE MUJER Y FAMILIA  
PERIODO ANUAL DE SESIONES 2021 – 2022**

**ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA  
(SESIÓN SEMIPRESENCIAL)  
SALA 1 “CARLOSTORRES Y TORRES LARA”  
EDIFICIO VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE  
PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS  
LUNES 04 DE JULIO DE 2022**

Siendo las trece horas con treinta y seis minutos del día lunes 27 de junio de 2022, en la Sala 1 “Carlos Torres y Torres Lara”, ubicada en el Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre; de manera presencial; asimismo se llevó a cabo de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, se unieron los (as) congresistas Elizabeth Medina Hermosilla – Presidenta, Rosangella Barbarán Reyes - Vicepresidenta, María Córdova Lobatón – Secretaria, Janet Rivas Chacara, Jhakeline Ugarte Mamani, Jeny Luz López Morales, Pedro Martínez Talavera, Hilda Portero López, Magaly Ruíz Rodríguez, Ruth Luque Ibarra, María Jauregui Martínez de Aguayo; y en su calidad de integrante accesitaria la señora congresista Mery Infantes Castañeda<sup>1</sup>.

Presentó Justificación las señoras congresistas: Nieves Esmeralda Limachi Quispe, Betsy Chávez Chino, Cruz María Zeta Chunga, Noelia Herrera Medina y Yorel Kira Alcarraz.

**La señora Presidenta, congresista Elizabeth Medina Hermosilla;** indicó contar con el quórum reglamentario de congresistas y procedió a dar inicio con la décima novena sesión ordinaria de la Comisión de Mujer y Familia, correspondiente al periodo legislativo 2021-2022.

**Votación del Acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria del 27 de junio de 2022**

Se aprobó por unanimidad el Acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria del 27 de junio de 2022; con la votación de los (as) congresistas: Elizabeth Medina Hermosilla, Rosangella Barbarán Reyes, María Córdova Lobatón, Jhakeline Ugarte Mamani, Jeny Luz López Morales, Pedro Martínez Talavera, Hilda Portero López, Magaly Ruíz Rodríguez, Ruth Luque Ibarra; y en su calidad de integrante accesitaria la señora congresista Mery Infantes Castañeda (*en reemplazo de la congresista titular Cruz María Zeta Chunga,, integrantes del grupo parlamentario Fuerza Popular*); acto que se realizó de manera semipresencial bajo la plataforma Microsoft Teams.

**DESPACHO**

**La Presidenta, congresista Elizabeth Medina Hermosilla;** dio cuenta de los documentos enviados y recibidos comprendidos entre el 24 al 30 de junio de 2022 por la Comisión de Mujer y Familia, los que han sido enviados a los correos electrónicos a cada uno de los integrantes de la comisión; así como, a los correos de los asesores acreditados a la comisión. También informó que, con el fin de dar acceso a la ciudadanía, se habilitó una mesa de partes virtual a través del correo electrónico [comisionmujeryfamilia@gmail.com](mailto:comisionmujeryfamilia@gmail.com), que permite atender administrativamente a la ciudadanía durante la presente emergencia nacional del COVID-19.

<sup>1</sup> La señora congresista Mery Infantes Castañeda, reemplazó en su calidad de accesitaria a la señora congresista Titular Cruz María Zeta Chunga, por ser integrantes del mismo grupo político Fuerza Popular.

## INFORMES

**La Presidenta, congresista Elizabeth Medina Hermosilla;** informó sobre los documentos más importantes de la comisión de mujer y familia:

Pasamos a la sección de informes para lo cual cumplimos con comunicar los siguientes puntos:

Señaló que mediante oficio N°848-2021-2022-CMF/CR se invitó a la ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables para que asista a esta sesión ordinaria, a fin de informar las acciones que viene realizando en los Centros de Emergencia Mujer, los psicólogos con los que se cuenta, las acciones preventivas del abuso sexual de las mujeres, las consultorías contratadas por su ministerio y sobre su vínculo laboral con la ONG Flora Tristán.

Ante esta misiva- dicha ministra- mediante oficio 1250-2022 del 1<sup>o</sup> de julio, ha solicitado la reprogramación de la fecha para poder asistir, sin perjuicio de que estará cursando la información solicitada.

En ese sentido, manifestó que se iba invitar a la ministra para que asista a nuestra siguiente sesión ordinaria del día 11 de julio.

## PEDIDOS

**La Presidenta, congresista Elizabeth Medina Hermosilla;** solicitó a cada uno de los coordinadores de los grupos de trabajo, tengan a bien realizar sus informes preliminares, en el ínterin de esta semana, a fin de conocer el trabajo que vienen realizando cada grupo de trabajo de la comisión de mujer y familia correspondiente al período anual de sesiones 2021 – 2022. Luego solicitó a los señores (as) congresistas a efectuar sus pedidos necesarios. Hubo pedidos de varios señores congresistas *(de la sección pedidos pueden acceder a la grabación de la presente sesión, solicitándola a la comisión).*

## IV. ORDEN DEL DIA

**Primer Punto:** Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 1751/2021- CR; con texto sustitutorio propone la Ley que modifica el Decreto Legislativo 1297, Decreto Legislativo para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos.

**La Presidenta, congresista Elizabeth Medina Hermosilla;** solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión de Mujer y Familia para que dé sustento legal a la propuesta legislativa en mención.

**La señora Tania Sabbagg Chacón, Especialista Parlamentaria, Secretaria Técnica (e) de la Comisión de Mujer y Familia;** procedió a sustentar el Predicaren recaído en el Proyecto de Ley 1751/2021- CR; con texto sustitutorio propone la Ley que modifica el Decreto Legislativo 1297, Decreto Legislativo para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos *(la sustentación del mismo pueden acceder, quien lo solicite se le hace llegar la grabación).*

En el debate de mencionado predictamen intervinieron varios señores congresistas, entre los cuales la señora congresista Magaly Ruíz Rodríguez solicitó la cuestión previa que el pre dictamen en mención retorne a la comisión para un mejor estudio, asimismo, solicitó se proyecte un video

sobre la situación de los niños en abandono; *(las intervenciones y sugerencias podrán acceder a la grabación solicitándolo a la comisión).*

**La Presidenta, congresista Elizabeth Medina Hermosilla;** solicito a la señora secretaria técnica proceda a verificar el quórum y pasar a la votación de la Cuestión Previa del Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 1751/2021- CR; con texto sustitutorio propone la Ley que modifica el Decreto Legislativo 1297, Decreto Legislativo para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos.

**La señora Tania Sabbagg Chacón, Especialista Parlamentaria, Secretaria Técnica (e) de la Comisión de Mujer y Familia;** procedió a la votación, encontrándose presente los señores (as) congresistas titulares:

**Votación:**

Elizabeth Medina Hermosilla – En contra

Rosangella Barbarán Reyes – En contra

María Córdova Lobatón – En contra

Jhakeline Ugarte Mamani – Abstención

Jeny Luz López Morales – En contra

Pedro Edwin Martínez Talavera – En contra

Magaly Ruíz Rodríguez – A favor

Ruth Luque Ibarra – En contra

Mery Infantes Castañeda – En contra *(integrante accesitaria votó en reemplazo de la señora congresista titular Cruz María Zeta Chunga, ambas del grupo parlamentario Fuerza Popular)*

**La señora Tania Sabbagg Chacón, Especialista Parlamentaria, Secretaria Técnica (e) de la Comisión de Mujer y Familia;** manifestó a la señora presidenta la no aprobación de la Cuestión Previa al Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 1751/2021- CR; con texto sustitutorio propone la Ley que modifica el Decreto Legislativo 1297, Decreto Legislativo para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos; por ende, sugirió a la Presidenta de la comisión se pueda ir al voto de la predictamen en mención.

**La Presidenta, congresista Elizabeth Medina Hermosilla;** manifestó la **no aprobación** de la Cuestión Previa, con siete votos en contra, un voto a favor y un voto en contra al Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 1751/2021- CR; con texto sustitutorio propone la Ley que modifica el Decreto Legislativo 1297, Decreto Legislativo para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos; por ende, solicito a la secretaria técnica proceda a verificar el quórum y procede a la votación del predictamen en mención; acto realizado de manera semipresencial bajo la Plataforma Microsoft Teams.

**La señora Tania Sabbagg Chacón, Especialista Parlamentaria, Secretaria Técnica (e) de la Comisión de Mujer y Familia;** procedió a la votación, encontrándose presente los señores (as) congresistas titulares:

**Votación:**

Elizabeth Medina Hermosilla – A favor

Rosangella Barbarán Reyes – Abstención

María Córdova Lobatón – A favor

Jhakeline Ugarte Mamani – A favor

Jeny Luz López Morales – A favor

Pedro Edwin Martínez Talavera – A favor

Magaly Ruíz Rodríguez – En contra

Ruth Luque Ibarra – A favor

Mery Infantes Castañeda – Abstención *(integrante accesitaria votó en reemplazo de la señora congresista titular Cruz María Zeta Chunga, ambas del grupo parlamentario Fuerza Popular)*

**La señora Tania Sabbagg Chacón, Especialista Parlamentaria, Secretaria Técnica (e) de la Comisión de Mujer y Familia;** manifestó a la señora presidenta la aprobación por Mayoría el Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 1751/2021- CR; con texto sustitutorio propone la Ley que modifica el Decreto Legislativo 1297, Decreto Legislativo para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos.

**La Presidenta, congresista Elizabeth Medina Hermosilla;** manifestó la aprobación por **Mayoría** del Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 1751/2021- CR; con texto sustitutorio propone la Ley que modifica el Decreto Legislativo 1297, Decreto Legislativo para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos; acto realizado de manera semipresencial bajo la Plataforma Microsoft Teams.

**Segundo Punto: Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 2127/2021-CR; con texto sustitutorio propone la Ley que protege a la Familia en contra de despido arbitrario y promueve la unidad familiar.**

**La Presidenta, congresista Elizabeth Medina Hermosilla;** solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión de Mujer y Familia para que dé sustento legal a la propuesta legislativa en mención.

**La señora Tania Sabbagg Chacón, Especialista Parlamentaria, Secretaria Técnica (e) de la Comisión de Mujer y Familia;** procedió a sustentar el Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 2127/2021-CR; con texto sustitutorio propone la Ley que protege a la Familia en contra de despido arbitrario y promueve la unidad familiar *(la sustentación del mismo puede acceder, quien lo solicite se le hace llegar la grabación).*

**La Presidenta, congresista Elizabeth Medina Hermosilla;** agradeció a la Secretaria Técnica de la Comisión de Mujer y Familia, y acto seguido, le solicito verifique en la plataforma que congresistas han solicitado el uso de la palabra.

En el debate de mencionado predictamen intervinieron varios señores congresistas, los cuales solicitaron la importancia de solicitar la respuesta de opinión del Ministerio de Trabajo, que, por ser el ente rector de la materia en debatir, la comisión debe contar con tal respuesta, en ese sentido, solicitaron la Cuestión Previa para que retorne a la comisión para un mejor estudio; *(las intervenciones y sugerencias podrán acceder a la grabación solicitándolo a la comisión).*

**La señora Tania Sabbagg Chacón, Especialista Parlamentaria, Secretaria Técnica (e) de la Comisión de Mujer y Familia;** procedió a la verificación del quórum y a la votación de la C Cuestión Previa planteada al Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 2127/2021-CR; con texto sustitutorio prop\*one la Ley que protege a la Familia en contra de despido arbitrario y promueve

la unidad familiar; encontrándose presente los señores (as) congresistas titulares:

**Votación:**

Elizabeth Medina Hermosilla – En contra

Rosangella Barbarán Reyes – Abstención

María Córdova Lobatón – A favor

Jhakeline Ugarte Mamani – A favor

Pedro Edwin Martínez Talavera – A favor

Hilda Portero López – A favor

Magaly Ruíz Rodríguez – A favor

Ruth Luque Ibarra – A favor

María Jauregui Martínez de Aguayo – A favor

Mery Infantes Castañeda – A favor *(integrante accesitaria votó en reemplazo de la señora congresista titular Cruz María Zeta Chunga, ambas del grupo parlamentario Fuerza Popular)*

**La señora Tania Sabbagg Chacón, Especialista Parlamentaria, Secretaria Técnica (e) de la Comisión de Mujer y Familia;** manifestó a la señora presidenta la Aprobación de la Cuestión Previa al Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 2127/2021-CR; con texto sustitutorio propone la Ley que protege a la Familia en contra de despido arbitrario y promueve la unidad familiar.

**La Presidenta, congresista Elizabeth Medina Hermosilla;** manifestó la **Aprobación** de la Cuestión Previa, con ocho votos a favor; uno en contra y un voto en abstención, para que el Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 2127/2021-CR; con texto sustitutorio propone la Ley que protege a la Familia en contra de despido arbitrario y promueve la unidad familiar; retorno a la comisión para un mejor estudio y se solicite al Ministerio de Trabajo la opinión técnica respectiva; acto realizado de manera semipresencial bajo la Plataforma Microsoft Teams.

**Tercer Punto: Sustentación de la señora congresista Magaly Ruíz Rodríguez, coordinadora del Grupo de Trabajo Autonomía Económica; quien informará el informe final de mencionado grupo.**

**La Presidenta, congresista Elizabeth Medina Hermosilla;** le otorgó el uso de la palabra a la señora congresista Ruíz Rodríguez, para que dé cuenta del informe respectivo.

**La señora congresista Magaly Ruíz Rodríguez;** solicitó a la presidenta se proyecte el PPT del Grupo de Trabajo “Autonomía Económica”, quien sustentó dicho informe *(la sustentación de la señora congresista podrá acceder a la grabación de la décima novena sesión ordinaria solicitándolo a la comisión).*

**La Presidenta, congresista Elizabeth Medina Hermosilla;** agradeció a la señora congresista Ruíz Rodríguez por la sustentación del Informe Final del Grupo de Trabajo “Autonomía Economía”, manifestó que el trabajo desempeñado sería trasladado a la siguiente legislatura, en ese sentido, manifestó que era consciente que la participación de las mujeres en la vida económica es importante para lograr la independencia económica, empoderándolas y dándoles las herramientas para que no toleren situaciones de violencia familiar que se ha incrementado en nuestra sociedad. Nuevamente le hago llegar las felicitaciones a nombre de la Presidencia de la Comisión de la Mujer y Familia y de cada una de sus integrantes.

La **Presidenta, congresista Elizabeth Medina Hermosilla**; señaló que no habiendo más intervenciones y otro punto a tratar se somete al voto la dispensa de la aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados, con el quórum reglamentario presente de manera presencial y en la plataforma Microsoft Teams; por lo que solicitó a la Secretaria Técnica (e) que proceda a la verificación del quórum reglamentario.

La **señora Tania Sabbagg Chacón, Especialista Parlamentaria, Secretaria Técnica (e) de la Comisión de Mujer y Familia**; verificó el quórum, procediendo a la votación, encontrándose presente los señores (as) congresistas titulares:

**Votación:**

Elizabeth Medina Hermosilla – A favor

María Córdova Lobatón – A favor

Jhakeline Ugarte Mamani – A favor

Magaly Ruíz Rodríguez – A favor

Ruth Luque Ibarra – A favor

María Jauregui Martínez de Aguayo – A favor

Mery Infantes Castañeda – A favor *(integrante accesitaria votó en reemplazo de la señora congresista titular Cruz María Zeta Chunga, ambas del grupo parlamentario Fuerza Popular)*

Acto seguido, la **Presidenta, congresista Elizabeth Medina Hermosilla**; manifestó que se aprobó por **Unanimidad** la dispensa de la aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados de manera semi presencial a través de la Plataforma Microsoft Teams.

**Siendo las 15 horas con 45 minutos del 04 de julio de 2022 se levantó la décima novena sesión ordinaria.**

*(Por disposición de la Presidencia, la transcripción de la versión magnetofónica de la Décima Novena Sesión Ordinaria, realizada el 04 de julio de 2022 de la Comisión de Mujer y Familia; correspondiente al periodo anual de sesiones 2021-2022, que elabora el Área de Transcripciones del Congreso de la República, es parte integrante de la presente Acta).*

**Elizabeth Medina Hermosilla**  
**Presidenta**  
**Comisión de Mujer y Familia**

**María Córdova Lobatón**  
**Secretaria**  
**Comisión de Mujer y Familia**